

Por: Gustavo Córdova Valenzuela *



GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN MASON Y ESTADÍSTA

La independencia de los Pueblos de América Latina, ha sido una de las grandes contribuciones de los masones para la vida democrática y por tanto civilizada de nuestro tiempo, a pesar de que en esta misma América Morena, de tanto en tanto, se haya retrocedido a períodos de Tiranía y Opresión.

El Precursor Francisco de Miranda inspiró la fundación de la benemérita Logia "Lautaro", que funcionaba en Cádiz, España, donde se iniciaron San Martín, Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins y muchos de los más notables próceres de la Independencia Sudamérica.

Los masones que participan en la Independencia de varios países de Sudamérica, constituyen una pleyade que se suman a los ya citados, como Mariano Moreno, Sucre, Santiago Nariño, Andrés Bello, Luis Méndez, José Miguel Carrera, Tomas Guido, Manuel Belgrano, que bebieron del fuego idealista de Miranda.

San Martín, después de proclamar la Independencia del Perú, tras haber demostrado ser un excelente estratega militar al remontar los Andes para llegar a Chile y desde allí caer en las trincheras mismas del poderoso ejército español en el Perú, ejerció durante un poco más de un año el Gobierno del Perú con el cargo de Protector, demostrando sus dotes de estadista al preocuparse en ese breve tiempo, al par que de las campañas militares; de la educación y la cultura futura del Perú, y evidencia ser un hombre de la Ilustración, lo cual se puede apreciar en el texto del Decreto de creación de la Biblioteca Nacional y sus disposiciones para adoptar nuevas formas de educación. Para ilustrar lo dicho, transcribimos el texto integro del Decreto de Creación de la Biblioteca Nacional: **"Convencido sin duda el gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuerte traba a la ilustración del americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado a su política; pero los gobiernos libres, que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad. Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administración ilustrada. Las almas reciben entonces nuevo temple, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disípanse las preocupaciones que cual una densa atmosfera impiden a la luz penetrar, propagase los principios conservadores de los Derechos Públicos y Privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro, la filosofía, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y origen de todas las acciones nobles.**

Penetrando del influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado por tanto declaró:

- 1ero Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas que gusten concurrir a ella.
- 2do El Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno, bajo cuya protección queda este establecimiento, se encargará de todo lo necesario de su planificación. (Dado en Lima a 28 de Agosto de 1821 2do de la Libertad de Perú). Firmado: José de San Martín y Juan García del Río (Gaceta del Gobierno de Lima Independiente Tomo I N° 15, pág. 68)

Posteriormente el 6 de Julio de 1822, creó la Escuela Normal bajo la Dirección del Pedagogo Inglés Diego Thompson, aplicándose el método Lancasteriano o de "Enseñanza Mutua" para preparar a los maestros de primeras letras.

Finalmente, San Martín demostró ser un Mason enterizo por su desprendimiento al renunciar ante el Congreso constituyente que inauguró en Septiembre de 1822, con las siguientes palabras: **"Si mis servicios por la causa de América merecen consideración al congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine sobre mi continuación al frente del gobierno, al deponer la insignia que caracteriza al jefe supremo del Perú, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazón. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del Supremo Poder, que por el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente los limito, yo pido al ser supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados. ¡Peruanos! desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el Poder Supremo en todas sus partes".**

* Docente Universitario y Periodista

Publicado en la Revista "JUSTO MEDIO" mes de Julio 2009.